

### ¿QUÉ ES EL CUADERNO DE CAMPO?

El cuaderno de campo, también llamado libro de campo o libro de explotación es un conjunto de documentos de registro que debe llevar todo agricultor.

La ORDEN APA/326/2007, establece la obligación de los titulares de explotaciones agrícolas de llevar un registro del uso de productos fitosanitarios. Y estas obligaciones serán recogidas en el Cuaderno de Campo.

El Real Decreto 1311/2012 establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios. Y en este se establecen los requisitos mínimos que debe tener un Cuaderno de Campo o Cuaderno de Explotación.

Estos registros mínimos son:

Información General: Los datos de titularidad, ubicación, en caso de personal propio identificar el asesor, agrupación o entidad de asesoramiento en caso de haberla, registros de la maquinaria (censo y revisiones).

Identificación de las Parcelas: Referencia a SIGPAC y usos, número de identificación de las parcelas, Superficie (en Has.), cultivo, variedad,...

Información de tratamientos fitosanitarios: Fecha de tratamiento, parcela a tratar, plaga a controlar, identificación del aplicador y asesor si lo hubiere, producto fitosanitario, dosis empleada y cantidad de caldo gastado y valoración de la eficiencia.

De los productos fitosanitarios empleados: Nombre comercial, materia activa, dosis, plazo de seguridad y lote.

El cuaderno de explotación se debe **conservar al menos 3 años** junto con:

**Las facturas de compra de los productos fitosanitarios y fertilizantes.**

- Los certificados de inspección de los equipos de tratamientos (si fuera necesaria dicha inspección).
- Los contratos con asesores o empresas de asesoramiento o de aplicadores profesionales de tratamientos (en caso de existir).
- Los resultados de los análisis de residuos de productos fitosanitarios que hayan sido realizados sobre sus cultivos y/o producciones.

Se puede emplear un modelo realizado por nosotros mismos en donde figuren todos estos requisitos o un modelo de los estandarizados por distintas administraciones y empresas.

Podemos encontrar el modelo de ministerio de agricultura en:

<http://www.mapama.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/uso-sostenible-de-productos-fitosanitarios/>